

El diálogo: condición imprescindible de la democracia*

Rosa María Lince Campillo, Ph. D.
Universidad Nacional Autónoma de México
México D. F., México

Martha Singer Sochet, Mg.
Universidad Nacional Autónoma de México
México D. F., México

RESUMEN

Partiendo de una definición amplia de la política como actividad mediante la cual se diseña y construye el sujeto social, este texto revisa la importancia del espacio dialógico donde se confrontan argumentativamente diversas concepciones y posiciones frente a una determinada situación. Por ello, parte de la premisa de que el ser humano, en tanto es social, tiene la capacidad de comunicarse. Igualmente considera que los diferentes tipos de lenguaje (simbólico) están presentes y activos en la interacción social de los diversos actores y repercuten en distintas acciones sociales como formas de comunicación, con el objeto de construir acuerdos multilaterales. Finalmente, sostiene que no hay democracia sin diálogo y que la política es el arte de generar y mantener el espacio donde puedan ser discutidas libre y abiertamente las cuestiones que afectan al interés público, con miras a lograr acuerdos, negociaciones y consensos, sin dejar de lado la dificultad que implica reconocer, respetar y comprender a los demás como interlocutores válidos.

PALABRAS CLAVE: política, diálogo político, comunicación, comprensión, sujetos sociales, hermenéutica.

CORRESPONDENCIA A LAS AUTORAS
lince@unam.mx

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido: 23.07.2013

Aceptado: 20.09.2013

• Para citar este artículo

• To cite this article

• Para citar este artículo:

Lince, R. M., & Singer, M. (2013).

El diálogo: condición imprescindible de la democracia, *Paradigmas*, 5, 101-130.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de Creative Commons 4.0 (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>) la cual permite su uso, distribución y reproducción de forma libre siempre y cuando el o los autores reciban el respectivo crédito.



* El presente artículo es resultado del proyecto de investigación PAPIIP IN 305411, avalado y patrocinado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (2010-2013).

Dialogue, an essential condition of democracy

ABSTRACT

Based on a broad definition of politics as the art of designing and constructing social actors, this paper examines the importance of spaces for dialogue that enable confronting and debating different perspectives and positions about a specific situation. For this reason, this paper is based on the premise that humans are social beings and as such they are able to communicate. It also considers that these distinct forms of (symbolic) language are present and active in the social interaction of different actors and affect the different social actions as forms of communication, with the purpose of reaching multilateral agreements. Finally, the paper argues that democracy is not possible without dialogue and that politics is the art of generating and maintaining spaces where issues of public interest can be freely and openly debated, in order to achieve agreements, negotiations and consensus, without ignoring the difficulties of recognizing, respecting and understanding others a valid interlocutors.

KEY WORDS: politics, political dialogue, communication, understanding, social actors.

O diálogo, condição imprescindível da democracia

RESUMO

Partindo de uma definição ampla da política como atividade mediante a qual se desenha e constrói o sujeito social, este texto revisa a importância do espaço dialógico onde se confrontam argumentativamente diversas concepções e posições frente a uma determinada situação. Por isso, parte da premissa de que o ser humano, enquanto é social, tem a capacidade de comunicar-se. Igualmente considera que os diferentes tipos de linguagem (simbólico) estão presentes e ativos na interação social dos diversos atores e repercutem em distintas ações sociais como formas de comunicação, com o objeto de construir acordos multilaterais. Finalmente, afirma que não há democracia sem diálogo e que a política é a arte de gerar e manter o espaço onde possam ser discutidas livre abertamente as questões que afetam o interesse público, com o objetivo de conseguir acordos, negociações e consensos, sem deixar de lado a dificuldade que implica reconhecer, respeitar e compreender aos demais como interlocutores válidos.

PALAVRAS-CHAVE: política, diálogo político, comunicação, compreensão, sujeitos sociais.

Introducción

En este trabajo se busca reflexionar acerca de la importancia que tiene el ejercicio de la acción dialógica en la construcción de espacios democráticos, así como la dificultad que esto implica.

En primer lugar, consideramos que la política se caracteriza por ser una actividad exclusivamente humana, que se efectúa por medio de razonamientos y cálculos que llevan a la toma de decisiones. Cuando se desarrolla en un contexto democrático, entre otras cosas, se propone construir un espacio común por medio del ejercicio del diálogo (como intercambio de concepciones y posiciones frente a una determinada situación), lo que necesariamente conlleva el reconocimiento de *los otros* y la búsqueda del mutuo entendimiento; lo anterior requiere el respeto a las diferencias personales y hacia los demás. De esta manera, y siendo la política la actividad mediante la cual se diseña y construye el sujeto social, no puede entenderse únicamente como el manejo o reducción del conflicto entre diferentes.

En este sentido, definimos a la política como el arte de generar y mantener (mediante normas de conducta que promuevan la civilidad) el espacio (que no es única y exclusivamente geográfico) donde puedan ser discutidas libre y abiertamente las cuestiones que afectan al interés público.

Para lograr esa posibilidad de diálogo es necesario producir los conductos e instrumentos que fomenten igualdad de oportunidades de inclusión y participación. Por lo anterior, la política debe ir más allá del

ámbito meramente estatal, con la finalidad de lograr el intercambio de ideas diferentes por medio de diversas expresiones. Es decir, debe procurar el ejercicio del diálogo como el recurso que permite generar consensos mediante acuerdos y así disminuir el disenso, sin aniquilarlo (porque cuando nadie está en desacuerdo entramos al terreno del totalitarismo). Por lo tanto, es muy importante proteger el derecho a disentir, ya que este es el motor para seguir generando acuerdos mediante el intercambio de ideas a través del diálogo.

Por otra parte, las diferencias son resultado de las distintas perspectivas que se tienen sobre un mismo tema y estas resultan de la ubicación de los individuos en la comunidad a la que pertenecen, ya sea por su educación, procedencia, edad, etcétera. Así, todos los puntos de vista son necesarios para analizar un asunto debidamente o de una manera más completa y llegar a concertar acuerdos que se consideren como los mejores y más viables para la comunidad. Desde luego, lo anterior requiere la participación ciudadana, entendiendo en todo momento que la diferencia no debe ser desigualdad.

Pero ¿por qué muchas veces las personas no quieren participar como ciudadanos en la deliberación de los problemas que nos son comunes? Quizá la respuesta la encontremos en que cada vez es más frecuente el aislamiento y la falta de reconocimiento como miembros de una comunidad. En las sociedades de nuestro tiempo, la política se ha convertido en una actividad reservada a unos cuantos, que se vuelven ajenos con respecto a la ciudadanía a la que representan, la que a su vez expresa desconfianza e incluso indiferencia. Así, el tejido social se ha desdibujado, excepto en el caso de algunas identidades comunitarias (como es el caso, por ejemplo, de las comunidades indígenas).

En México, debido a que con mayor frecuencia nos distinguen los diversos intereses que nos motivan, la participación por vías institucionales es cada vez más escasa en momentos de deliberación, como referéndums o plebiscitos, así como el incremento del abstencionismo en los

procesos electorales; lo que puede constarse en la mínima participación en el proceso de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo en las colonias que actualmente está efectuando el Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal. A su vez, las élites en el poder se rehúsan a explorar nuevos canales para la participación de la ciudadanía, limitándola al universo de los procesos electorales.

Por otra parte, las personas que se identifican como integrantes de una comunidad se ponen de acuerdo mediante el diálogo sobre los intereses que les son comunes y establecen consensos para hacerlos valer; ello significa que los miembros de una comunidad pueden acordar las condiciones suficientes para definir, analizar, discutir y llegar a un acuerdo acerca de una cuestión determinada, lo que va más allá de una mera alianza partidista.

Sin embargo, las fórmulas de la representación política de estas sociedades que pretenden ser incluyentes han tendido a limitar el espacio de la deliberación, dando cabida solo a los actores políticos formalmente reconocidos y a los grupos económicamente significativos, mientras que el resto de la ciudadanía debe conformarse con tener voz de una manera anónima y diluida —únicamente como opinión pública— con derecho a elegir entre candidatos designados por los partidos políticos para fungir como sus representantes.

Teóricamente, los actores políticos deben interpretar, aglutinar, expresar, decidir y velar por los intereses y necesidades tanto de las personas con las que se identifican como con las de *los otros*, manteniendo así la unidad política, que es *muy importante para legitimar acciones de gobierno* en un espacio público, sin la anulación de alguno de los miembros de la sociedad, porque al mismo tiempo ese espacio se reconoce como *nuestro*. Los actores deben mantener en el espacio público la representación y construir la identidad, con el fin de conformar una comunidad, entendida como una unidad de intereses compartidos y respetados.

Como recientemente hemos podido observar en las diversas manifestaciones de descontento en la ciudad de México, los seres humanos

se enemistan entre sí constantemente, porque quieren hacer prevalecer su interés personal sobre el de los demás, lo que según Schmitt (2009) determina un tipo de conducta: que las personas se agrupen en bandos que distinguen entre *nosotros* (amigos) y *los otros* (enemigos). Schmitt también afirma que el objetivo del “Estado (...) es instaurar la paz en su interior y descartar la hostilidad” (p. 40), lo que puede conseguirse mediante el establecimiento de un diálogo que fomente la unidad política y conduzca al acuerdo.

Comunidad como unidad de intereses, o intereses que se comparten

Según Schmitt (2009), el paso de una sociedad a una comunidad es el proceso de identificación de lo común para perseguir una unidad de intereses (p. 74). Ahora bien, el espacio donde se efectúa el diálogo se considera público porque en él es posible intercambiar ideas y propuestas de acción, dirigidas a la generación de satisfactores a las necesidades comunes que se deben suplir para gozar de una determinada forma de existencia que se considere como vida digna o buen vivir, y no como mera supervivencia.

Así, lo público se entiende como un acto de apertura hacia lo que nos es común, el espacio en el que cualquier miembro puede expresarse para lograr la interlocución y *escuchar* lo que otro *dice*, tomando conciencia de que también le concierne y le afecta en tanto se reconoce como miembro de esa unidad. Por tanto, lo político, más que referirse únicamente a lo que es público, es una cuestión de reconocimiento; la instauración de un espacio de interlocución entre *nosotros* y *los otros* para decidir acerca de lo que se tiene en común.

Es través del diálogo (como intercambio de sentido) que socializamos tanto los problemas de los que tomamos conciencia como las alternativas de solución que consideramos racionalmente, con el objetivo primordial de hacer posible la realización de todo tipo de actividades de manera libre y respetuosa. En este sentido, entenderemos como diálogo no solamente el intercambio oral, sino la interacción entre hombres, lo que permite que se pongan en contacto unos con otros a través de sus acciones. Es decir, debemos reconocer que nos comunicamos con actitudes, tradiciones, generando símbolos, intercambiando el significado de ellos, etcétera, y esto se constituye en acciones políticas porque se refiere a las relaciones que establecemos en el espacio de lo que compartimos: lo público, lo que es de nosotros, lo que nos pertenece por igual, independientemente de las intenciones de cada uno de los actores.

De este modo, el actuar político es la construcción constante de una *polis*, o una ciudad entendida como la comunidad que está intrínsecamente ligada a la búsqueda del mayor bien para todos (no solo para la mayoría, dejando de lado a una minoría), que permite vivir sin conflicto a sus integrantes porque es equitativa.

¿Qué es y cómo se efectúa el diálogo político?

Antes que nada, debemos considerar que la función del lenguaje consiste en expresar conceptos y juicios, los cuales una vez enunciados, se separan de nosotros y pertenecen a los que escuchan desde su contexto, compartiéndolos sin que exista necesariamente coincidencia con los sujetos y quedando sujetos a la actividad de la interpretación para decidir el sentido de las acciones a realizar.

En este intercambio de voces con *los otros* se conforma nuestra experiencia, que es la que nos ayuda en cualquier toma de decisión. Desde luego, nuestras interpretaciones acerca de las expresiones de otro contienen más de lo que se produjo originalmente en la conciencia de aquel emisor, porque agregamos nuestra propia experiencia (Dilthey, 2000, p. 194). De esta manera, nos enfrentamos al problema de que nunca se llega a comprender *al otro* totalmente y viceversa, porque nos movemos de las determinaciones de cada expresión a la indeterminación de todas las evocaciones, sin que el sentido se agote (Dilthey, 2000, p. 208), excepto con la muerte de alguno de los participantes, ya sea física o socialmente; entonces se corre el peligro de llegar al totalitarismo, cuando se escucha una sola voz.

Durante nuestra vida crecemos asimilando las experiencias de los que nos precedieron; así, nos son heredadas interpretaciones acerca de determinados acontecimientos que ellos enfrentaron, así como la forma en la cual intentaron darles solución. A la vez, nosotros tratamos de recuperar las que consideramos mejores para no cometer sus errores, si bien su experiencia fue distinta a la nuestra, ya que nos encontramos en contextos históricos diferentes.

Ahora bien, la interpretación tiene sentido porque somos polisémicos (Alcalá, 1999, p. 64) —lo que significa que podemos ser interpretados de múltiples formas— y dado que no hay dos seres completamente iguales, se precisa establecer un diálogo con el respectivo intercambio de sentido. De tal forma puede suceder que lo que dice una persona con una determinada intención sea interpretada de varias maneras en el mismo espacio siendo todas igualmente válidas, porque se refieren también a la memoria interiorizada de los que escuchan e interpretan desde su subjetividad, puesto que somos sujetos con historia.

Es así que el diálogo es la posibilidad que se genera para aclarar esas diversas interpretaciones, acercándonos al sentido y al significado de la expresión original del emisor, rescatando lo que en hermenéutica

se conoce como *the speaker's meaning* (no solo la interpretación literal sino también de significado que implica el rescate de la intencionalidad del autor), y no para hacernos iguales, sino para ponernos de acuerdo. El emisor tiene una intención que se debe rescatar y el intérprete la recupera a través del diálogo (Castro, 2006, pp. 78-79). Entonces hablamos de verosimilitud, más que de verdad, y esta tiene que ver con la posibilidad de hacer realidad una idea en el sentido de su utilidad para resolver cuestiones del presente.

Construcción de un diálogo político

¿Cuáles son las dificultades que enfrentamos para establecer un diálogo político y para construir acuerdos y alianzas? Para establecer un diálogo se necesitan varios elementos: el primero de ellos es el reconocimiento de que existen *otros* con los mismos derechos que yo, pero que no necesariamente están en igualdad de condiciones; en segundo lugar, la aceptación y el respeto a los que, por su distinta condición, poseen posiciones y puntos de vista diferentes con respecto a una determinada situación; tercero, hay que tener claro que es posible moverse del estatus que nos dan nuestras convicciones y tener la flexibilidad para hacerlo; finalmente, pero no por eso menos importante, se requiere honestidad.

Como ejemplo de la disposición a cambiar de posición que se debe tener al establecer un verdadero diálogo, alguna vez declaró el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Juan Ramón de la Fuente: “A veces se avanza cediendo y otras se retrocede ganando. Lo importante es llegar a acuerdos y establecer negociaciones”.¹

Los antiguos griegos acostumbraban llamar *bárbaros*² a los extranjeros que no sabían

1 Entrevista concedida a Carlos Alasraky en el programa del canal 40 de TV, “Platicando con Alasraky”, 30 de agosto del 2009).

2 Porque los escuchaban como si estuvieran balbuceando, de ahí que se les llamara bárbaros.

o no podían hablar correctamente en griego. De ahí que cuando calificamos a alguien de *bárbaro* hacemos referencia a una persona con la que no se puede conversar (dialogar) y que —por extensión— también es necia, ya que solo admite como válido su punto de vista como si fuera el único; esa incapacidad de ver más allá de uno mismo se considera signo de falta de humanidad.

Por su parte, Todorov (2008) se pregunta: ¿a quiénes calificamos hoy de bárbaros? La respuesta es: a los intolerantes, cuya característica es prejuizar a *los otros* como seres irracionales, indignos, inferiores, incapaces de vivir en libertad o tener opinión propia y, por eso, se justifican cuando toman la atribución de hablar por los otros, callándolos, es decir excluyéndolos.

Discriminar a *los otros* por no pertenecer a nuestra comunidad lingüística no solo se trata del desconocimiento de un lenguaje, sino de la imposibilidad de comunicar y compartir ideas, creencias, concepciones ético-políticas, etcétera. El resultado es que, en ocasiones, es muy difícil que un sujeto que pertenece a una determinada etnia, condición social, tendencia sexual, etcétera, considere *al otro* —cuyas posturas distintas a las suyas— como un sujeto con los mismos derechos, dado que lo juzga y lo califica como extraño, pobre, desviado, atrasado, desigual, perteneciente a una minoría, equivocado o, más aún, inferior y, por tanto, no digno de ser escuchado y tomado en cuenta.

En síntesis, la diferencia no debería entenderse como desigualdad y menos aún como inferioridad, ya que en muchos casos conduce a la discriminación y en otros tantos a la exclusión. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México, existe una íntima relación entre desigualdad/pobreza y discriminación/exclusión, específicamente entre los grupos más afectados y, por tanto, más vulnerables como son los indígenas y las mujeres —y, más recientemente, los migrantes— a quienes les cuesta mucho trabajo integrarse a una nueva comunidad, porque no tienen asegurada la posibilidad de expresar sus necesidades y menos aún de ser escuchados.

Hay que considerar que para que se dé un verdadero diálogo que permita una acción deliberativa, debe existir la posibilidad de que el ciudadano pueda tener acceso a un ámbito en donde pueda manifestar sus ideas y ser escuchado y entendido, tanto como *cualquier otro*. Es cierto que es muy difícil que todos tengamos voz al mismo tiempo, y es por ello recurrimos a la representación, pero esta delegación del derecho a manifestar necesidades y ser escuchado no debería significar incomunicación con los representantes.

Por otra parte, también hay que considerar que la imposibilidad de comunicarse en un lenguaje técnico lleva a situaciones de desventaja, como es el caso de muchos indígenas en juicios orales, quienes, por no poderse expresar en español o con pleno entendimiento del significado legal de algunos conceptos, son juzgados sin que comprendan de qué delito se les acusa.

Ahora, cada proceso de interpretación supone el reconocimiento de la existencia del *otro* y obliga a su comprensión y consideración, esto es, a ser tomado en cuenta. Pero la conciencia de su existencia exige su reconocimiento como interlocutor. Sin embargo, ese reconocimiento de *los otros* es un asunto complejo. Vale la pena señalar, por ejemplo, el reconocimiento de la ciudadanía o de condiciones que se traducen en exclusión: los *otros* que no tienen acta de nacimiento (por ejemplo, como sucede con niños de regiones pobres de México, ya sean lacandones de Chiapas o tarahumaras de Chihuahua); los niños que son abandonados en albergues y no tienen registro de su nacimiento o de quiénes son sus padres; los migrantes que cruzan fronteras en busca de mejores condiciones de vida, pero no tienen papeles que legalicen su identidad o situación; o incluso las personas que se encuentran infectadas por algún virus pero del cual no se tienen registros en los hospitales; todos los anteriores casos, para fines prácticos, son inexistentes y eso implica que no sean considerados en las acciones a desarrollar; no cuentan en los rubros presupuestales que competen a una comunidad. En síntesis, son excluidos porque

no cuentan, porque no tienen voz para comunicarse directamente con los demás miembros de la comunidad.

Intercambio de opiniones

La mejor manera de saber quién soy, y sobre todo quién quiero llegar a ser, es entrar en relación con los demás. Al identificar lo que nos hace diferentes de *los otros*, también tomamos conciencia acerca de lo que compartimos, que no es otra cosa que la condición de humanidad. Si bien todos somos diferentes, tenemos las mismas necesidades humanas. Si lo que yo deseo es una buena vida, no hay por qué pensar que los demás no la desean o no la necesitan, y solo sabré qué definen como vida digna estableciendo el diálogo con *los otros*.

Por otra parte, asumir y respetar la pluralidad tiene un doble carácter de igualdad y distinción, sin importar si son muchos los que comparten una postura, o muy pocos o solo uno. Porque si no sé quién soy, tampoco sabré cómo quiero vivir y qué me hace falta para hacerlo. Como ya mencionamos, me identifico cuando establezco relación con *los otros*, lo que resulta muy importante cuando pensamos en planear políticas públicas, ya que no todos tenemos la misma perspectiva acerca de lo que es conveniente, de lo que debemos producir para obtener los satisfactores para vivir, pero principalmente hacerlo de la manera que deseamos.

El representante político debe dialogar continuamente con la comunidad con el fin de determinar qué se necesita para el buen vivir e, incluso, definir qué se entiende por buen vivir. Es frecuente que en cuanto la comunidad nombra a sus representantes para que tomen decisiones, estos pierden el contacto y la comunicación que, en el mejor de los casos, sostuvieron durante la campaña electoral, volviéndose ajenos. Y en lugar de una rendición de cuentas directamente a la comunidad (quien la

merece), esta se realiza frente a su partido político, del que no se desligan y sí siguen representando.

Para ponernos en acuerdo con *los otros* es necesario interpretar adecuadamente lo que piensan, sus intereses y costumbres, manteniendo una sana distancia para no atropellarlos o anularlos y estar así en disposición de llegar a acuerdos para una convivencia; pero esta no significa necesariamente estar en el justo medio, sino un espacio intermedio donde no se imponga un *tú* o un *yo*, sino que se genere el acuerdo de *nosotros*, considerando lo que tenemos en común los seres humanos, como comunidad, sin un con-vencer *al otro*, sino con un intercambio de puntos de vista, razones, intenciones. Se trata entonces de generar un diálogo con sentido y no un debate en el que por la fuerza se impongan posiciones (donde siempre habrá un vencedor y una víctima). Para acordar es necesario dejar de escuchar solo mi voz (aunque es la más cercana y, por tanto, se escucha con mayor claridad) y poner atención a lo que tienen que decir *los otros*. Y más aún, hacerlo sinceramente, con la disposición de que puedo modificar la posición que ostento al inicio del ejercicio dialógico; de otra forma presenciaré debates, discusiones, con-vencimientos pero no diálogo político, porque el objetivo que se persigue con la práctica de este es transformar la realidad, puesto que si la palabra no se convierte en verbo y no nos lleva a la acción es letra muerta, estéril.

Ahora bien, la comprensión de uno mismo es un acto de construcción y recreación en una interacción constante con el vivir algo, aunque no se da lo uno necesariamente con lo otro. En ciencias sociales nos proponemos la tarea de la comprensión de uno mismo y de los otros a través de una interacción dialógica en y con la vida misma. Este diálogo es posible porque objetivamos algo espiritual, que puede ser una costumbre o un hábito que se comparte, independientemente de las intenciones de los actores.

Proceso de comprensión

Entre las manifestaciones de la vida están:

1. El lenguaje en el que expresamos conceptos y juicios.
2. La acción; comprender una acción es determinar para qué se realiza, ya que todo tiene una razón de ser cuando se actúa con sentido.

Comprendemos en sentido opuesto cómo se efectúa el proceso: vivimos hacia el futuro y comprendemos hacia el pasado. Pero como no podemos hacer una regresión infinita, comparamos con hechos que tenemos registrados en nuestra experiencia, que finalmente es nuestra propia interpretación de algún suceso. La conexión vital que establecemos no es la real, en el sentido de original, que motivó a un autor; nuestras interpretaciones acerca de las expresiones de otro contienen más de lo que se produjo en la conciencia del emisor, por tanto, tienen una conexión ideal que se despliega históricamente en las interpretaciones (Dilthey, 2000, p. 194).

En este sentido, comprender al otro nunca llega a darse totalmente sin que el sentido se agote en relación con la historia, con los cambios de sentido o con una conexión dinámica universal que nunca se consigue totalmente (Dilthey, 2000, p. 208).

Cada proceso de comprensión e interpretación implica un saber colectivo acumulado a partir de interpretaciones realizadas durante generaciones, el cual permite alcanzar un objetivo. Puede ser que lo que dice una persona sea interpretado de varias maneras y todas ellas igualmente válidas, dependiendo del diálogo que se haya establecido. El emisor tiene una intención que se debe rescatar; por tanto, la tarea del intérprete es recuperarla, lo que determina los niveles de validez (Castro, 2006, pp. 78-79).

Entonces hablamos de verosimilitud más que de verdad, y esta tiene que ver con la posibilidad de hacer realidad una idea en el sentido de su utilidad para resolver cuestiones del presente. Si somos varios los

oyentes, un mismo mensaje puede tener varias interpretaciones (Eco, 1992, p. 357). En cualquier teoría hermenéutica, debido a la existencia de la pluralidad significativa, se propone un método con reglas específicas que limite al relativismo y al subjetivismo (Mattar, 2006, p. 112), permitiendo una interpretación controlada, resultado de un proceso guiado en el que asociamos y relacionamos signos, sin confundir las reglas lógicas con las metodológicas (Mattar, 2006, pp. 93-94).

Algunos presupuestos para iniciar un diálogo, como dijimos, es aceptar que existen diferentes posturas y más de una interpretación verdadera, así como tener la disposición para aceptar otros puntos de vista, pero no tomar cualquier interpretación como adecuada, sino la que represente una correcta proporción entre la intención original y la que recibimos entre diferentes interpretaciones, según grados de aproximación a la verdad textual en la que la intención del receptor no debe superar a la del emisor (Mattar, 2006, pp. 96-106). Según Novalis, quien escucha debe ser una ampliación del emisor, así cada respuesta será un regreso al punto de partida sin regresar; un diálogo que sigue su marcha, a pesar de que en un primer momento sea la conversación interior consigo mismo (Gadamer, 2004, p. 13).

En un diálogo traducimos al otro nuestra experiencia, por lo que hay que considerar que la significación de lo que se capta se distribuye entre el mensaje codificado, el decodificador (que es quien realiza el proceso de interpretación) y lo expresa al receptor, constituyéndose en un diálogo que resuelve los problemas de interpretación en la comunicación a través del símbolo.³ Por eso tiene que aprender a interpretar, ya sea como emisor o receptor, mediante el estudio, el trabajo y la imitación. Por ejemplo, una conversación o diálogo, al igual que un libro, no consta de palabras vacías o trozos de papel llenos de signos, sino que transmite profundas emociones dándonos acceso a los pensamientos del autor, a fragmentos de

3 Esto supone trabajar significados y símbolos, códigos e isomorfismos, conexiones y analogías, correspondencias exactas e inexactas entre diferentes sistemas y niveles, lo que es la esencia de la traducción.

sí; el texto tiene el poder de hacer revivir (revitalizando) las experiencias de otro ser humano (Hofstadter, 2001, pp. 17-18).

Tanto el mensajero, como en su caso el escritor (el *interlocutor*), quieren traducir algo para hacerlo comprensible —inteligible, interpretable— para después expresarlo a otro. El interpretante es también un esquema de acción y, pensado así, constituye un marco referencial. Esto significa que existe una codependencia a través de un diálogo que se establece entre los interlocutores. Puede parecer que el oficio de intérprete de la realidad no exija preparación, pero cuando el mensaje es recibido por personas que no eran a las que originalmente estaba dirigido, puede no parecer lo mismo.

Distinciones entre lenguaje, lengua y habla

Es posible establecer una comunicación más precisa con quienes se comparte la lengua materna porque se comparte el significado. Entre los lenguajes que utilizamos están el oral, que es el más rápido pero equívoco; el escrito; el mímico-gestual, y el onomatopéyico o artístico.

La lengua es la capacidad que tienen los usuarios para construir expresiones y se encuentra en el nivel mental, mientras que el habla “es la puesta en ejercicio de dicha capacidad”: es cuando la persona usa la lengua para dar a conocer a otros los conceptos mentales que ha construido y que contienen un tema referido a determinados aspectos de la realidad (López, 2000, pp. 68-69).

Solo después de haber pensado en la cosa puedo hablar de ella, ya que hablamos de las cosas según las pensamos. El lenguaje es la entrada al mundo material, la forma de relacionar el mundo con los hombres; es la llave que activa los conceptos que nos heredan y que asimilamos

(Morales, 2000, p. 89). El pensamiento representa al objeto y el lenguaje representa al pensamiento (Beuchot, 1985, p. 51). Beuchot también afirma que “la función del lenguaje es representar las cosas tal y como las conocemos en la mente, es decir los conceptos son reproducciones de las cosas” (Beuchot, 1985, pp. 9-26).

Ahora bien, contamos historias de vida a través de los textos porque sin una ambientación y sin indicaciones sobre su procedencia es imposible conocer la validez de las afirmaciones. Las historias proporcionan un contexto, animan e ilustran, y pueden utilizar el diálogo y otros recursos pues no se limitan a las afirmaciones expositivas; desarrollan el contexto y las relaciones pertinentes son abiertas y metafóricas. Ello explica que existan historias que recogen puntos de vista diferentes sobre los mismos acontecimientos, que relacionan historias de miembros de un colectivo y que son convencionales contadas desde un solo punto de vista.

Tenemos en la mente una confusa red de valoraciones, de inclinaciones y de convicciones que están en interrelación continua con experiencias nuevas y viejas historias que no cesamos de corregir. La revisión de nuestras subjetividades suele conducir desde nuestro punto de vista —por muy ilógico y personalísimo que sea— a un diálogo más provechoso con nuevos datos más objetivos, estableciendo vínculos decisivos entre el mundo impersonal y las historias que nos contamos sobre nosotros y sobre los demás. A la vez que la Historia está constituida por las historias que contamos.

A veces los puntos de vista personales y las probabilidades objetivas tienen una relación conflictiva que se parece a la que hay entre el discurso informal y la lógica formal: exigen una historia, un contexto o un argumento para tener sentido. Al margen de los detalles evolutivos y culturales, aprendemos con el tiempo a producir observaciones y diálogos. Nos fijamos en las regularidades de orden superior y desechamos los detalles irrelevantes.

Oír, contar e interiorizar historias son pasos necesarios para la construcción del *yo*. Tomamos elementos y pautas de las representaciones ajenas y las hacemos propias. Esta identificación posibilita, asimismo, la comunicación humana y lo que podríamos llamar el encuentro de cerebros física y temporalmente separados. Los modelos, novelas y religiones son interpretaciones posibles de supuestos matemáticos, tramas literarias y libros sagrados (Allen, 2002, pp. 71-115).

Castro afirma que la tradición lingüística alemana plantea que nuestras creencias son producto del acuerdo de una comunidad que comparte un mismo lenguaje y, en consecuencia, igual forma de comprender la realidad. El ser se da a través y por su lenguaje, y este solo vive gracias al ser, al cual dice o expresa. Y agrega así, como apuntan insistentemente Wittgenstein y después Popper, los límites de nuestro mundo son los límites de nuestro lenguaje (Castro, 2006, p. 66) y, más aún, imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida (Wittgenstein, 1988, pp. 20-28).

Por su parte, Cassirer (2006) compara al lenguaje con un órgano para la captación humana de la realidad, captación que no sería meramente pasiva o receptiva sino activa, conformadora e interpretativa.

Al ser dicho, lo vivido es puesto en escena (función del teatro griego) o representado. El lenguaje escapa al reino de la mera presentación e instaura el reino de la representación de la vivencia, permitiendo revivir lo vivido pero manteniéndolo o poniéndolo a cierta distancia. Más aún, la adquisición del lenguaje significa el acceso a la representación intersubjetiva del mundo, posibilitando que el sujeto entienda y se desenvuelva en la realidad socialmente interpretada y construida. La fuerza hermenéutica de la palabra no se dirige solo hacia el mundo exterior sino también hacia adentro, contribuyendo a la organización del sentimiento y de la voluntad, es decir, a la constitución del propio *yo*. El sentimiento, al ser dicho, se transforma en objetivo.

La importancia del diálogo en la construcción de la democracia

Un acuerdo discursivo no significa otra cosa que hacer accesible *al otro* mi discurso y su contenido, utilizando para ello un lenguaje simbólico. A su vez, el lenguaje designa y construye realidad mediante un diálogo, en donde una de las partes está representada por el gobernante y la otra por el pueblo (el *otro*), el cual debe ser el espejo del gobernante mediante la rendición de cuentas y no —como a menudo sucede— por ser un instrumento que permite al gobernante contemplarse solo a sí mismo, como lo atestiguan la mayoría de los discursos que alaban las acciones emprendidas. Es muy importante saber escuchar para actuar correctamente.

El gobernante debe ser capaz de conocer tanto sus aciertos como sus errores, rodeándose de asesores honestos, porque los aduladores no le permiten ver la realidad y la autocontemplación es el error de Narciso, quien se hace rehén de su imagen, como es el caso de muchos gobernantes que solo hablan pero no escuchan.

Por otra parte, uno de los grandes problemas que se enfrenta en el diálogo es: si me dejo conocer, si digo al *otro* quién soy y sobre todo qué me hace falta, revelo mi vulnerabilidad en el momento en que admito mis necesidades y carencias. No obstante, en la verdadera política no se toma ventaja de esta situación, sino que se trata precisamente de resolverla en beneficio de la mayoría.

En la actualidad México (como muchas otras naciones que se reconocen como democráticas) se caracteriza por las distancias y la desigualdad entre sus ciudadanos, así como entre estos y sus gobernantes, siendo las brechas cada vez más agudas. Entonces, ¿cómo fomentar la participación y construir un verdadero diálogo entre los actores que responda a la demanda de reconocimiento y respeto a las diferencias en la vida

comunitaria, basado (dicho diálogo) en la tolerancia, la inclusión y, a la vez, en la igualdad de oportunidades de participación?

Hay quien afirma que no es posible la democracia sin el diálogo, ya que es la mejor manera de elaborar acuerdos y eventualmente llegar a consensos, pues estos son elementos de construcción del espacio democrático y solo se pueden efectuar si hay honestidad y respeto a las leyes. Pero cuando presentamos abiertamente una forma de pensar estamos expuestos a la crítica más feroz, la más despiadada, incluso aquella que aniquila, por los opositores.

Recientemente hemos observado que los dirigentes gubernamentales no necesariamente están pensando en el interés general y se especializan en generar conflictos para evitar llegar a acuerdos. Lejos de pensar en la comunidad están anteponiendo intereses particulares —o en el mejor de los casos partidistas— y no a la ciudadanía que representan. Asimismo, hemos presenciado que entre más violenta es la respuesta, más fuerza manifiesta, por lo que se da pie a la negociación y no al diálogo deliberativo con intención de ponerse en acuerdo con *el otro*.

Por otra parte, según Heidegger la reflexión sobre el lenguaje incluye la comprensión, que es un modo de conocer la forma de ser del hombre, así como una reflexión sobre el sentido hacia el que apunta dicha comprensión. Por tanto, la comprensión y el sentido son los temas máximos de toda hermenéutica, de manera que todo conocimiento es simbólico y pasa necesariamente por el lenguaje (Garagalza, 1990, p. 42). El diálogo permite compartir lo que cada uno reflexiona de sí mismo y, en el contacto con los demás, identifica a quienes comparten o no una reflexión (Beuchot, 2004, p. 42). Así, los interlocutores necesitan compartir: experiencias, ideas, interpretaciones, hipótesis y argumentaciones, poniendo en juego su capacidad para sugerir, provocar, persuadir y transformar. No siempre se puede dar cabida a todo lo que quiere decir el otro; hay que moderar, para que no resulte un monólogo. Siendo así que si pensamos en la definición de política como el arte de establecer consensos, los

trabajos de corte hermenéutico son verdaderas joyas para el estudio de lo político, al ofrecernos la posibilidad de conocer la forma como se interpreta y se establece el diálogo y cómo se busca superar los desacuerdos, construyendo el consenso entre los hombres y el mundo.

En el acto de interpretación, de *hermeneusis*, se reúnen: un texto (el vehículo de un significado o de un mensaje) un autor (su emisor) y el receptor o intérprete. Al argumentar hacemos uso de palabras, expresiones, ideas, tesis, conceptos, etcétera, susceptibles de adquirir notas y grados semánticos diferenciales en función de los contextos de significación en los que son emitidos y en los que son recibidos (Navarro, 2006, p. 31).

El espíritu humano se registra en textos

Se entiende a la hermenéutica como un saber de la interpretación de textos, considerando al texto como el diálogo abierto, no circunscrito por el papel que establece el lector con el mundo de esculturas, edificios, etcétera (Gadamer, 2007, p. 446).

Escritor y lector dialogan y se relacionan mediante el texto, requiriéndose un código para que se puedan entender. Si bien es cierto que hay varias clases de autor y de lector, hay que considerar el contexto del código: la cultura o tradición en que se ubican autor, lector y texto, por lo que hay que admitir que la comprensión nunca es completa (Beuchot, 2004, p. 36).

Asimismo, el texto tiene una triple autonomía:

- a) Con respecto a la intención del autor.
- b) Con respecto a la situación cultural en la que surgió.
- c) Con respecto al destinatario. Buscar el significado de un texto supone la relación de este con el ser humano, con el intérprete; lo que

tienen en común es el acontecimiento. La comunicación es constituida entonces por dos elementos: la palabra y el acontecimiento (Alcalá, 1999, pp. 10-11).

La hermenéutica de ninguna manera es ajena a este mundo, pues sus objetos de estudio son textos reales, escritos, hablados o actuados que en cierto sentido limitan las interpretaciones, en tanto que su objetivo es la comprensión y la explicación (Alcalá, 1999, p. 66).

La interpretación se inicia con una pregunta acerca del significado de un texto, lo que ayuda a familiarizarse con el contexto del texto. En consecuencia, conocer la historia política y cultural del autor facilita el apropiarse de su contexto, así como del contexto del texto, porque no se trata de decir qué dijo el autor, sino *qué quiso decir*, aunque sepamos que el texto tiene más mensajes de los que el autor intentaba decir (Beuchot, 2004, p. 117). Nuestro acercamiento al texto, por tanto, conlleva insertar la propia subjetividad, de manera tal que un cierto distanciamiento puede asegurar un grado de objetividad, tratando de no interpretar lo que uno quiere sino más o menos lo que quiso el autor.⁴ Normalmente nos enfrentamos a que después de interpretar el texto, este ya no dice exactamente lo que quiso decir el autor; ha rebasado su intencionalidad al encontrarse con la nuestra. El acto de revivir que produce comprensión es un reconstruir, un volver a crear, un juego infinito en el que se integran solo en virtud de un entramado exterior de escritura, donde los textos se complementan (Dilthey, 2000, pp. 67-69).

4 Las nociones de pertenencia y distancia son de Gadamer, las de acercamiento y distanciamiento son de Ricoeur.

Interpretar significa comprender el sentido de un texto, aprehenderlo, asimilarlo, “alimentarse con él”. Sin embargo, el sentido no se encuentra más allá del texto, sino que es algo que acontece más acá, entre el texto y el intérprete, en el lenguaje, en la interpretación, que se ve como una fusión de horizontes. Una posición reflexiva y crítica será ubicar los textos

que hablan del pasado en su contexto originario, es decir, en la situación histórica en que se originó, para descubrir el valor y la significación que le conviene. Para Gadamer (2007), tenemos conciencia de que lo que ya no está de manera inmediata y no se expresa en el mundo (toda tradición), lo cual se encuentra despojado de su sentido originario y referido a un espíritu que lo descubra (p. 218).

Entonces, resulta necesario estudiar la posibilidad de conocer el pasado comprendiendo su sentido y esta posibilidad radica en que exista una relación de pertenencia que ligue el pasado del ser histórico y el presente del ser que conoce. El sujeto que comprende, en tanto ser histórico, no es completamente ajeno a la historia, sino que está integrado en ella por una relación de pertenencia.

El objeto de las ciencias sociales no es reproducir fielmente un hecho de la realidad sino la conexión vivida a partir de él; esto es, reproducir las experiencias internas que solo en la comparación con otras a través del diálogo puede aclararse. Cuando comparo mi experiencia con otras la aclaro; solo entonces soy consciente de que mi propia existencia difiere de la de los otros.

La existencia ajena nos da hechos sensibles desde el exterior, así que solo a través de un proceso de reproducción de lo que se afecta llegamos a completar el interior. Todo lo transferimos desde nuestra propia vitalidad y llamamos comprensión al proceso por el que conocemos un interior a partir de signos dados sensiblemente desde fuera. La experiencia interna es la primera forma de darse la realidad, cuando se consideran sus dimensiones cognitiva, volitiva y afectiva; la experiencia externa es secundaria y únicamente cognitiva, pues los sujetos solo tienen acceso al mundo dentro y a través de la conciencia (Dilthey, 2000, pp. 25-27). No obstante, esta toma de conciencia es imposible si no se establece el *diálogo conmigo, con los otros y con el mundo*.

El conocimiento es un proceso continuo de interpretación, porque está abierto a la ampliación y la modificación de las conclusiones alcanzadas.

Lo que no significa que no se pueda sostener una conclusión como total o absolutamente verdadera (Mattar, 2006 pp. 102-106).

Por la hermenéutica filosófica contamos o expresamos la historia de nuestro ser-en-el-mundo, de nuestro diario vivir. Es importante aprender a escuchar las historias de texto porque ya no son solo los textos escritos los que hay que “leer”, sino también el universo, la naturaleza, las diversas culturas, los diferentes grupos sociales o políticos, a través de la historia y de nuestra propia historia; lo anterior nos permite comprender mejor al *otro* y a *lo otro* por el establecimiento de un intercambio de voces y silencios, así como de escucha recíproca, en un *diálogo* con nosotros y con los otros.⁵

5 Cada texto y cada palabra dentro del texto tienen un triple significado: cognoscitivo, expresivo y normativo, que se da y es perceptible simultáneamente.

Dificultades en el diálogo por la polisemia y la utilidad de la analogía

En griego ‘analogía’ significa proporción y designa aquello que es uno o es algo de manera proporcional a otras cosas. Es una perspectiva, una manera de pensar que se inscribe en la lógica y llega a constituir un método y una racionalidad. La analogía es un instrumento semántico muy antiguo; los primeros teóricos se ubican en la filosofía presocrática, entre los pitagóricos, quienes encontraron la analogía o proporción entre la univocidad que buscaban por la matemática y la equivocidad con la que se toparon al encontrarse con lo irracional, lo infinitésimo y lo incommensurable. Para evitar lo irracional, los pitagóricos aplicaron un límite proporcional a lo que se iba en sucesión infinita, según el principio de la geometría.

La hermenéutica analógica surge del proyecto de concordar la disciplina de la interpretación con la idea de la analogía que es proporción,

equilibrio y armonía. De los pitagóricos pasó a Platón, Aristóteles, atravesó la Edad Media, casi se olvidó en la Modernidad y renació en movimientos como el Barroco, el Romanticismo y en otros ámbitos del pensamiento en la actualidad. La analogía está vinculada con la distinción y trata de reconciliar las oposiciones ordenando lo plural, creando orden y armonía entre las cosas que no están organizadas en una jerarquía o gradación, según la relación de proporción que guardan entre sí (Álvarez, 2000, p. 11). Si bien es innecesario ordenar un conjunto unívoco, uno totalmente equívoco es imposible. Por la polisemia, en abstracto resulta imposible determinar el significado de cada palabra; la palabra solo se vivifica, adquiere significación en el discurso. El significado es un fenómeno mediatizado socialmente que el acervo cultural común hace posible (Allen, 2002, pp. 139-168).

La hermenéutica analógica es un modelo de interpretación equilibrada, que media prudentemente entre la interpretación unívoca y equívoca. Exige dinamismo y trabajo en la capacidad de discernir entre interpretaciones verdaderas y falsas, adecuadas e inadecuadas. Es una disciplina atenta a los detalles, a los aspectos que parecen menores armando y estructurando poco a poco, obligando a la concentración del intérprete y su destreza. Tiene que servir para leer y expresar, decodificar y codificar. Existe un debate entre quienes quieren una *traducción* literal, apegada al texto, y la traducción que no respeta el texto y es muy libre. La traducción intermedia será la analógica, que ayuda en el *diálogo* filosófico a no imponer, sino a comprender.

Por medio del *diálogo* presentamos nuestra postura a los demás y es en ese diálogo vivo en el que se puede decidir si nuestra interpretación tiene el suficiente acercamiento a la intención del autor del texto, por lo que podría considerarse como una teoría de la comunicación dialógica, porque en la discusión se recupera un elemento que integra, un puente que une la semejanza y la diferencia para instaurar una forma de pensamiento que estudia las relaciones del todo con las partes, la identidad y

la diferencia de cada ser (Beuchot, 2004, pp. 13-14). Por su parte, el *diálogo* es visto por Gadamer como arte-ciencia que ayuda al surgimiento de la verdad. En él se encuentra la verdadera interpretación, porque en cada intervención dialógica se va corrigiendo y perfilando el sentido (Beuchot, 2005, p. 94), sobre todo cuando se trabaja en grupo, en comunidad, estructurando la teoría y la práctica, teniendo aplicación en diversos campos y disciplinas, como en la filosofía de la ciencia. Por eso define al lenguaje en el diálogo como ámbito en el que la verdad emerge y concluye: *no hay conocimiento sin interpretación*. El lenguaje aparece con potencia propia de interpretación, como médium de la comprensión del sentido y mediación de la significación. Nuestra verdad siempre está en correlación con la comunidad de sujetos que la apalabra, y la hermenéutica abre una posición intermedia frente a realismos e idealismos (Garagalza, 1990, pp. 12-16).

Nuestro contexto nos provee del marco conceptual desde el que interpretamos. Si bien la tradición constriñe, no limita para innovar; por eso no se tiene que romper con ella pues se puede concebir como una aportación a la tradición misma.⁶ Propone asimismo la analogía para tener una actitud crítica y creativa que requiere el *diálogo*, cuyos límites están menos restringidos que en la ciencia porque las posibilidades de interpretación son más amplias, pero no infinitas (Alcalá, 1999, pp. 39-50). Entonces, la hermenéutica analógica es una vía plausible para enfrentar el problema de la interpretación. Es un modelo pluralista en el que se consideran la diversidad y la identidad, pero sin olvidar el límite que evita que la diferencia disperse nuestra interpretación de modo incontrolable. La subjetividad se deja de lado, porque se invierte la relación entre el sujeto y sus productos. Las obras ya no se explican por el sujeto, sino que él se explica por ellas, perdiendo así su interioridad, su intimidad (Alcalá, 1999, pp. 53-55).

⁶ Ver al respecto Beuchot (1995).

La *hermenéutica analógica* se ubica como un gozne entre el univocismo y el equivocismo que permite alcanzar un diálogo profundo y genuino (Beuchot, 2005, pp. 46-54). El cientificismo propone un medio analógico, que es la hermenéutica en la que las interpretaciones no son inconmensurables —equivocas—, ni todas son idénticas —unívocas—, sino que son comunicables, por tener una parte de comunidad o igualdad, pero diversas por guardar la particularidad del intérprete.

Por ello es muy importante, políticamente hablando, el ejercicio del diálogo para llegar a acuerdos. Porque la analogía está entre la identidad del sujeto y la diferencia de los otros; pero si tenemos apertura a la recepción predomina la diferencia, tiene más de diversidad que de identidad, exalta la diferencia pero permite ver que hay un ingrediente de identidad sin negarlo y respeta sin renunciar a la semejanza. Trata de interpretar más completamente, aceptando que no se puede alcanzar una interpretación unívoca (Navarro, 2006, p. 24).

De ahí que la política, más allá de su reducción a una mera técnica, cobre sentido como actividad exclusivamente humana que crea el espacio común que compartimos y construimos a través de la comprensión y la interpretación mediante el diálogo. Por ello, en las sociedades actuales que aspiran a ser democráticas, es preciso asegurar que los ciudadanos cuenten con los recursos para participar en ese diálogo, en un espacio público abierto y libre, plural e incluyente. Asimismo, siendo que la representación es imprescindible, esta no puede operar efectivamente si no es a través del ejercicio permanente de este diálogo, que como aquí se ha insistido, es una acción continua de interpelación y transformación que tiene como premisa el reconocimiento *del otro*.

Conclusión

Si bien es través del diálogo que socializamos tanto los problemas de los que tomamos conciencia como las alternativas de solución que consideramos racionalmente, con el objetivo primordial de hacer posible la realización de todo tipo de actividades de manera libre y respetuosa o *democráticamente*, cada vez es más difícil establecer un intercambio de sentido entre diferentes. Las acciones violentas que callan a los que disienten son cada vez más frecuentes y agresivas. Parece que los debates que tienden a la imposición de un punto de vista mediante la retórica o el uso de la fuerza que acalla, independientemente de si existen razones que justifiquen sus posiciones, están ganando terreno al ejercicio del diálogo político que permite la reunión de distintos puntos de vista, perspectivas y propuestas de acuerdo y solución.

Referencias

- Alcalá, R. (1999). *Hermenéutica, analogía y significado: Discusión con Mauricio Beuchot* (Colección Magum Bonum). México, D. F.: Surge.
- Allen, J. P. (2002). *Érase una vez un número (la lógica matemática de las historias)*, *Metatemáticas 60, libros para pensar la ciencia*. Barcelona: Tusquets.
- Álvarez, L. (2000) *Hermenéutica analógica, símbolo y acción humana*. México, D. F.: Torres Asociados.
- Beuchot, M. (1985). *La teoría del lenguaje: Ensayos marginales sobre Aristóteles*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beuchot, M. (1995). Tradición e innovación en hermenéutica. En *Inter Alia Hermenéutica*. México: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Beuchot, M. (2004). *Hermenéutica, analogía y símbolo*. Barcelona: Herder.
- Beuchot, M. (2005). *Tratado de hermenéutica analógica: Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México, D. F.: Ítaca, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cassirer, E. (2006). *Antropología filosófica*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, J. (2006). El proceso de conocimiento y la hermenéutica analógica. En Ricardo Blanco Beledo (Comp.), *Contextos de la hermenéutica analógica* (pp. 57-80). México, D. F.: Torres Asociados.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica: El surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*. Madrid: Istmo.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen.
- Gadamer, H. G. (2004). *Hermenéutica de la Modernidad: Conversaciones con Silvio Vietta*. Madrid: Mínima Trotta.
- Gadamer, H. G. (2007). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- Garagalza, L. (1990). *La interpretación de los símbolos, hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Anthropos.
- Hofstadter, D. R. (2001). *Gödel, Escher, Bach: un eterno y grácil bucle*. (Metatemas, núm. 40). México, D. F.: Tusquets, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- López, J. (2000). La noción de lenguaje en Mauricio México Beuchot. En Guillermo Hurtado (Comp.), *Filosofía analítica y filosofía tomista: Diálogos con Mauricio Beuchot*. México, D. F.: Surge.
- Mattar, B. (2006). Hermenéutica analógica y hermenéutica pragmática. En Ricardo Blanco Beledo (Comp.), *Contextos de hermenéutica analógica* (pp. 81-126). México, D. F.: Torres Asociados.
- Morales, X. (2000) Algunas teorías del signo lingüístico en Mauricio Beuchot. En Guillermo Hurtado (Comp.), *Filosofía analítica y filosofía tomista: Diálogos con Mauricio Beuchot*. México: Surge.

- Navarro, M. G. (2006). Analogía, prudencia y abducción en la racionalidad interpretativa: Una aproximación a la filosofía de Mauricio Beuchot. En Ricardo Blanco Beledo (Comp.), *Contextos de hermenéutica analógica* (pp. 9-38). México: Torres Asociados.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político: Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*. Madrid: Alianza.
- Todorov, T. (2008). *El miedo a los bárbaros*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Wittgenstein, L. (1998). *Investigaciones filosóficas*. México, D. F.: Crítica Grijalbo.